

Colmenar Viejo, mayo de 2024

Estimadas familias.

Con la intención de mejorar las capacidades comunicativas de nuestros alumnos en lengua inglesa disponemos de una extraescolar de inglés a cargo de Fast Track Idiomas, centro especializado en formación en idiomas. La relación de este centro con el IES Rosa Chacel incluye algunos aspectos que creemos que serán de vuestro interés. Los sintetizamos a continuación:

- Fast Track hará llegar a los padres y al centro un informe de evaluación trimestral de cada alumno inscrito en la extraescolar.
- Si el número total de alumnos inscritos supera los 80 Fast Track ofrecerá atención para asuntos administrativos y pedagógicos en el IES Rosa Chacel en horario de 14,30 a 16,30.
- Fast Track gestionará la renovación con Cambridge del certificado del que actualmente dispone el IES Rosa Chacel como *Assessment Centre*.
- Para la formación de los grupos, Fast Track realizará una prueba de nivel a los alumnos. Los resultados los encuadrarán dentro de los niveles del Marco Común de Referencia Europea. Dichos resultados se corresponderán con la preparación de los exámenes de Cambridge que se resumen en la siguiente tabla.

Resultado de la Prueba de nivel	Examen de Cambridge a preparar
A2	KET
B1	PET
B2	FCE
C1	CAE

- Las clases tendrán lugar en dos sesiones semanales de 60 minutos, en días alternos.
- El número mínimo de alumnos por grupo será de 6, y el máximo de 12.
- El precio de las clases será de 58 euros mensuales, que las familias abonarán directamente a Fast Track.
- Fast Track asume la concesión de una beca por cada 12 alumnos inscritos. Las becas no podrán quedar desiertas. Los alumnos becados no abonarán matrícula ni cuota mensual. La concesión de las becas será determinada por un comité creado para este fin constituido por una persona designada por el

IES Rosa Chacel y una persona designada por Fast Track. La resolución de las mismas se hará pública el 10 de octubre. Las becas se concederán con arreglo a dos criterios: renta familiar anual y media del expediente en el curso anterior. Como primer criterio, se mantiene el favorecer a los alumnos en situación de desventaja socioeconómica. A tal efecto se atenderá a la siguiente tabla de baremación:

Criterio	Puntos otorgados
Renta familiar inferior a 6000 € anuales	8
Renta familiar inferior a 12000 € anuales	7
Renta familiar inferior a 18000 € anuales	5
Familia numerosa general	2
Familia numerosa especial	4
Miembro de la unidad familiar con discapacidad	1
Calificación media curso anterior entre 7 y 8	4
Calificación media curso anterior entre 8 y 10	5

- En caso de querer optar a una beca, además del impreso de inscripción deberán presentarse los documentos que resulten procedentes de entre los siguientes:
 - Certificado académico
 - Certificado de familia numerosa
 - Certificado de discapacidad
 - Declaración de la renta

Confiamos en que esta oferta educativa extraescolar sea de vuestro interés. Estamos a vuestra disposición para aclarar cualquier duda.

Un saludo cordial,



Director